JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

2017 00656

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **NURY PATRICIA SALAZAR ACEVEDO,** contra la **ARL SURA Y OTROS,** teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). Se le advierte a las partes la obligación de comparecer a la audiencia.

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán confirmar la asistencia a la misma, remitiendo al correo electrónico del despacho los números de teléfonos y correos electrónicos de las personas que deberán comparecer a la misma, con el fin de generar el vínculo para la audiencia virtual y ser notificado a los interesados.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA